

"Guatemala: Indígenas de América demandan desarrollo", [s.e.], [s.l.], [s.f.].

Vidal Servin, de Paraguay; Ana María Barbosa, de Uruguay; el guatemalteco Leandro Yax, presidente del Fondo Indígena, y Guillermo Guevara, de Venezuela, dan a conocer la "Declaración de Antigua".

Foto: Adolfo Mejía. Delegados indígenas y gubernamentales de 23 países, que participaron en la séptima Asamblea del Fondo Indígena Latinoamericano (FIL), firmaron la Declaración de Antigua, en la que instan a los gobiernos a promover acciones para atender las necesidades de los pueblos autóctonos del continente.

"Es urgente que se definan políticas para el desarrollo, con identidad cultural de los indígenas, y que se destinen los recursos económicos para financiarlas", expresó ayer el guatemalteco Leandro Yax, presidente del FIL, durante una conferencia de prensa en la que dieron a conocer los resultados del encuentro.

Agregó: "El crecimiento económico de los países debe traducirse en cambios cuantitativos y cualitativos para la sociedad". Enfatizó que en esos cambios debe velarse por el respeto y la conservación de las prácticas y costumbres de las poblaciones autóctonas.

"No pedimos riqueza económica, sólo que podamos vivir nuestra pobreza con dignidad y con acceso a servicios de salud, educación y a tierras", aseguró Yax. Entre las necesidades más urgentes de esa población, enumeradas en el acuerdo, destaca la seguridad alimentaria, jurídica y territorial.

Migraciones

En el documento, los indígenas plantean la urgencia de que los gobiernos atiendan la problemática migratoria de esas poblaciones, desde una perspectiva de derechos humanos.

"No se debe criminalizar a los migrantes. Los Estados deben crear un régimen internacional

que permita tratar adecuadamente las dinámicas de movimiento de los pueblos de todo el mundo", aseveró Yax.

En la declaratoria se exige a los gobiernos que armonicen las bases jurídicas para la protección nacional e internacional de los derechos de los indígenas migrantes en los países de origen, tránsito y destino.

Registros

El FIL se comprometió en la Declaración de Antigua a desarrollar estudios y crear registros con indicadores que permitan conocer la realidad de los pueblos autóctonos del continente, para que sean utilizados como base para el desarrollo de políticas enfocadas a ese sector. De acuerdo con representantes de las etnias y Estados que participaron en la asamblea, hasta ahora no existen datos estadísticos que reflejen sus necesidades, ya que los censos de población redactados hasta la fecha tienden a marginarlos y, en algunos casos, a ignorar su existencia.

La asamblea del FIL fue inaugurada el martes recién pasado por el presidente de Bolivia, Evo Morales, y el de Guatemala, Óscar Berger.

Principales demandas

Estas son algunas de las peticiones de los pueblos indígenas incluidas en la Declaración de Antigua.

Exigen institucionalizar una política de desarrollo con identidad y asignar fondos para su financiamiento.

Garantizar la seguridad alimentaria, jurídica y territorial de los pueblos autóctonos, en respeto a sus derechos y aspiraciones.

Capacitar a dirigentes indígenas y permitirles participar en negociaciones que involucren el uso de los recursos naturales de sus territorios.

Atender la problemática migratoria, en respeto a los derechos humanos y de los pueblos indígenas, para evitar su criminalización.

Crear registros con indicadores socioculturales y demográficos que reflejen la realidad de las poblaciones autóctonas, y tomarlos como base para definir políticas dirigidas a ese sector.